AUNNA
ASOCIACIÓN

EL SECTOR EN
5 MINUTOS

RESUMEN DIARIO CON LAS PRINCIPALES NOTICIAS DEL SECTOR

27-31 DE MAYO 2019

Las primas de seguros subieron un 3% a nivel mundial en el primer trimestre
Las primas de seguros subieron un 3% en el primer trimestre de 2019 a nivel mundial, según los datos del 'Informe del Mercado Global de Seguros de Marsh'.
Se trata del mayor incremento desde que Marsh comenzó a elaborar esta encuesta en el año 2012 y se acumulan ya seis trimestres consecutivos de aumentos en las primas de seguros.
Además, el precio de las primas aumentó en todas las regiones del mundo por segundo trimestre consecutivo. Por regiones, la zona del Pacífico registró el mayor incremento (+10%), mientras que el Reino Unido y Europa Continental registraron alzas de al menos el 2%.
A nivel mundial, el precio de los seguros de daños materiales aumentó casi un 5% de media, una cifra ligeramente superior a la registrada en los cuatro trimestres anteriores. Sin embargo, las primas de los seguros de accidentes disminuyeron casi un 1%, siguiendo la tendencia que comenzó en 2013.
En cuanto a las primas de los seguros de líneas financieras y profesionales, se registraron aumentos de casi el 6% en todas las regiones.

Fuente: Europa Press, 27 de mayo de 2019.

El 94% de las aseguradoras prevé aumentar su facturación este año
KPMG presentó ayer su informe "Perspectivas España 2019. Seguros" realizado en colaboración con la CEOE, que indica que «la tecnología está revolucionando muchas áreas de actividad, y los seguros no se iban a quedar al margen, como lo demuestra el hecho de que el 87% de los empresarios de este sector vaya a invertir este año en analítica avanzada de datos».
Le siguen en importancia en cuanto a volumen de inversión del sector asegurador Robotic Process Automation (RPA), la popularmente conocida como robotización, con un 30% de respuestas positivas, el cloud con otro 30% y la inteligencia artificial, con un 22%.
Antonio Lechuga, socio responsable de Seguros de KPMG en España, ha asegurado que "la transformación digital supone que los asegurados estén más preparados e informados para contratar seguros más personalizados. En este sentido esto permitirá a las compañías de seguros tener un mayor nivel de información sobre los riesgos que va a suscribir, lo que supone en definitiva mayores ventajas para las compañías de seguros".
En cuanto a las previsiones de negocio, el 94% de los ejecutivos del sector consultados espera un aumento de la facturación este año, frente a un 69% que la preveía el año pasado. Además, el 59% prevé aumentar la inversión en 2019 y el 38% proyecta incrementar su plantilla durante este año.

El estudio señala que «la realidad es que muchas compañías están aprovechando la necesidad de adaptarse tecnológicamente a la normativa NIIF 17 para renovar sus sistemas y reforzar su apuesta por las tecnologías disruptivas, como lo prueba el hecho de que el 77% de los empresarios de este sector encuestados confirma que la entrada en el mercado español de nuevas compañías tecnológicas y disruptivas tendrá un efecto en los modelos de negocio tradicionales. A lo anterior se le añade además que el 17% de los encuestados cree que la llegada de estas nuevas empresas provocará una consolidación en el sector y la reducción del número de jugadores».
En materia de riesgos este sector, como en general todas las actividades económicas, tampoco es ajeno a la regulación y de ahí que el 62% de los encuestados asegure que el regulatorio es el principal riesgo que se cierne sobre su negocio, seguido del tecnológico que menciona un 40% de los encuestados y de la ciberseguridad, que es temida por el 38% de ellos.
En cuanto al panorama político el 91% señala la incertidumbre relacionada con la actividad política como la principal amenaza para la economía, por encima de la media de los empresarios españoles que está en el 83%. Sobre las prioridades que tiene que acometer el nuevo Gobierno para este sector, lo más importante es la reforma de las pensiones por el impacto que tendrá en todo el ecosistema asegurador español.
La transformación digital no solo está teniendo impacto en las empresas, sino que en el caso de las aseguradoras también está influyendo en la relación que tienen con los clientes, según el 77% de los empresarios encuestados, y también está ayudando a reducir los costes y mejorar la eficiencia y los procesos de producción.

Fuente: Seguros News, 28 de mayo de 2019.

Subir las pensiones con el IPC elevará el gasto en hasta 327.000 millones en próximas décadas, según Fedea

Subir cada año de manera permanente las pensiones en función de un IPC del 2% conllevaría un aumento del gasto de hasta 327.000 millones de euros en las próximas décadas, según cálculos realizados en un artículo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) elaborado por su director ejecutivo, Ángel de la Fuente.
El autor analiza en este artículo cuánto costaría suprimir el índice de revalorización de las pensiones (IRP), que limita su subida al 0,25% en situaciones deficitarias del sistema, para actualizarlas con un IPC previsto del 2%.
Con el repunte de la inflación y dada la “impopularidad” de una fórmula que implica subir las pensiones sólo un 0,25% anual, el IRP se ha suspendido de manera provisional tras varios años aplicándose, aunque existe un amplio consenso entre los principales partidos políticos para derogarlo de manera definitiva y volver a la indexación de las pensiones al IPC.
En el informe de Fedea se hacen dos cálculos: por un lado, el gasto que implicaría subir las pensiones con un IPC del 2% durante un único año para después actualizarlas en función del IRP y, por otro, el coste de suprimir permanentemente este índice para revalorizar cada año las pensiones conforme a una inflación estimada del 2%.
Partiendo de que el gasto público en pensiones supuso en 2017 un total de 135.000 millones de euros, Fedea calcula que el coste adicional de subir las pensiones hasta el 2% (IPC previsto) sería de 2.363 millones de euros.
Fedea advierte de que, aunque este coste inmediato es “relativamente modesto” e iría decreciendo con el paso del tiempo, los efectos de revalorizar las pensiones un 2% en un único ejercicio para después volver a subidas del 0,25% “persistirían durante varias décadas” y darían lugar a un aumento acumulado del gasto de unos 30.000 millones de euros a precios constantes, es decir, 13 veces el coste inicial.
Si la supresión del IRP fuera permanente y las pensiones se actualizaran cada año un 2%, esta cifra se elevaría hasta 327.000 millones de euros de euros a precios constantes de 2018, considerando sólo los efectos de esta medida sobre la población ya jubilada en 2017. A esta cantidad habría que añadir la subida de las prestaciones percibidas por

cohortes posteriores de nuevos jubilados para llegar al coste total que supondría la vuelta a la indexación de las pensiones al IPC.
Para Fedea, más que la cifra concreta en la que aumentaría el gasto, que dependerá en todo caso de que cómo evolucione la inflación, lo importante es que el coste total de cualquier medida que fuera en esta línea sería “muy superior” a su coste inmediato.
“Cualquier cambio, incluso transitorio, en las reglas de cálculo o actualización de las prestaciones tiene importantes repercusiones a largo plazo. Conviene extremar la precaución a la hora de diseñar posibles cambios de política en este campo”, recomienda el informe.
Así, aunque Fedea considera un objetivo “deseable” el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, avisa de que éste “no puede ser la prioridad absoluta a cualquier precio”, pues la indexación generalizada de las pensiones a la inflación supondría un compromiso “potencialmente muy caro“, especialmente en las difíciles circunstancias demográficas a las que España se enfrentará en las próximas décadas y de las que ayer mismo advirtió el Banco de España en su informe anual.
Por ello, Fedea pide que se analicen “con cuidado” los costes y beneficios de la supresión del IRP y se valore la posibilidad de establecer “algún tipo de limitación o salvaguarda” a la indexación con el IPC o se introduzcan medidas compensatorias para mitigar su impacto en el aumento del gasto en pensiones.

Fuente: ADN del Seguro, 30 de mayo de 2019.

El nuevo Gobierno se compromete con el seguro: lo primero, aprobar la IDD
La ministra en funciones de Economía y Empresa, Nadia Calviño, se ha comprometido a trasponer las directivas europeas sobre Distribución de Seguros y de Fondos de Pensiones una vez que se forme el nuevo Gobierno. Ha indicado que será lo primero que hará su departamenteo, según ha señalado durante el acto de clausura de la asamblea general ordinaria de Unespa en la que se ha renovado a Pilar González de Frutos como presidenta de la institución.
Calviño ha apuntado que son normas suficientemente importantes y ha lamentado no haberlas aprobado en los once meses que duró la pasada legislatura. La ministra cree necesaria ambas normas porque mejoran latransparencia y la comparabilidad a los asegurados e inversores minoristas y también para reforzar los mecanismos de supervisión macroprudencial. Junto a estos puntos, otra de sus prioridades será el desarrollo del Sandbox, según recogen varias agencias de noticias.
La ministra ha señalado que la CNMV "tendrá que emplearse a fondo para empezar a hacer pruebas con la introducción de nuevas tecnologías en el sector financiero, incluyendo el seguro, que permita una plena seguridad y estabilidad".
Los deberes del Ministerio para esta nueva legislatura también los ha puesto encima de la mesa Calviño. Ha indicado que tendrá que afrontar retos como el libro blanco de reforma de la arquitectura institucional o ver cómo se puede articular la autoridad de protección al cliente, como se anunció en la pasada legislatura: "Es una lista de tareas bastante ambiciosa. Se trata de un programa claro que trataremos de ponerlo en marcha en cuanto se inicie la legislatura".
Junto a estos elementos ha subrayado la creación de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (Amcesfi), de la que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) forma parte.
Cerrando su exposición ha agradecido a los supervisores su labor, sobre todo a la DGSFP que dirige Sergio Álvarez por su labor "ejemplar". Ha indicado que "mantiene una relación muy directa y está encima para que se apliquen los cambios".
Ha manifestado que para que la economía funcione se requiere un entorno legislativo y de actuación que proporcione seguridad jurídica. Considera que "el entorno debe ser lo más predecible posible, eso es lo que hemos procurado y lo que seguiremos haciendo".
La ministra en funciones ha pedido "levantar la cabeza, poner las luces largas y ver cuáles son los retos". De igual forma ha reclamado a los operadores financieros

compromiso con la gestión "honesta y transparente" en beneficio de sus clientes y que lleve a reforzar la confianza con ellos.

Fuente: Grupo Aseguranza, 29 de mayo de 2019.

El seguro cubre riesgos que equivalen a 14 veces el PIB nacional

"Si hemos sido capaces de llegar a los Pactos de La Moncloa entre dos guerras del petróleo, una transición política, y una economía en situación crítica, ¿no vamos a ser los suficientemente maduros para alcanzar el gran acuerdo que requieren las pensiones?", se pregunta la presidenta de Unespa, Pilar González de Frutos.

El seguro supone algo más del 5% del Producto Interior Bruto (PIB) español. Pero cubre riesgos que equivalen a 14 veces ese PIB, destacando los 10,3 billones de euros en protección de las personas o los 3,9 billones que valen las viviendas aseguradas, como se pone de manifiesto en el informe Estamos Seguros 2019. La responsabilidad corporativa del seguro, elaborado por Unespa.

La huella económica del seguro supera los 61.500 millones de euros: 33.734 millones en prestaciones pagadas; 13.823 millones en pagos a proveedores (médicos, talleres de reparación, cristaleros, fontaneros, entre otros); 1.970 millones en sueldos y salarios; 4.265 millones en dividemdos; 3.200 millones para Hacienda y la Seguridad Social; y 4.526 millones en pagos a mediadores.

El informe de Unespa reconoce que se recurre todavía más a los hombres que a las mujeres para cubrir los puestos de trabajo: 1.909 frente a 1.672. Pero las diferencias se estrechan en cuando a candidatos a los empleos ofrecidos: se presentaron 6.116 mujeres y 7.030 hombres.

El 57,14% de las aseguradoras aplica políticas de igualdad en la contratación; el 58,93%, estrategias activas en ese sentido; el 77,78% cuenta con planes elaborados sobre esta cuestión; el 67,86%, protocolos de prevención del acoso; el 78,57%, medidas de flexibilización horaria. Y el 80,36% tiene implantadas medidas de conciliación: el 94%, beneficios extrasalariales; el 94%, flexibilidad horaria; el 85%, ayudas sociales; el 68%, excedencias y vacaciones; el 38%, teletrabajo.

El 65,4% de las entidades aseguradoras tienen implantados planes de carrera; el 57% concede ayudas a estudios de sus empleados, con una media de 700 euros por trabajador. Y el 57% subvenciona las actividades culturales y deportivas de sus profesionales.

También es una plantilla muy diversa: los veteranos apenas suponen el 5,9%. Y las personas con otras capacidades son ya 1.382, de los que el 40% trabajan directamente en las aseguradoras.

El sector asegurador destina 112 millones de euros al año a acciones de Responsabilidad Corporativa y de Sostenibilidad (RCS), que se reparten entre mecenazgo cultural (26,4 millones), acción social (25,9 millones), seguridad vial (12,3 millones), patrocinio deportivo amateur (10 millones) e investigación (9,6 millones), entre otras actividades. Algo más del 60% publica un informe de RCS cada ejercicio y un porcentaje similar cuenta con una política medioambiental.

La vocación de compromiso de las aseguradoras con la sociedad queda plasmada en el hecho de que, cada año, se impulsan 900 acciones de voluntariado. En estas actividades participan 13.284 personas, que dedican 432.279 horas de su tiempo. Teniendo en cuenta que un trabajador del sector asegurador trabaja 1.674 horas al año, esto implica que el voluntariado equivale a la jornada anual completa de 260 personas.

Unas 388 organizaciones se han visto beneficiadas por las 326 acciones de mecenazgo promovidas desde el seguro. Y 232 organizaciones ajenas al sector han recibido alguna donación. También se han efectuado 175 acciones de patrocinio deportivo no profesional, 2.199 jornadas de prevención y concienciación, además de 277 actuaciones de educación financiera.

El Informe Estamos Seguros 2018 constituye un relato de qué hizo el seguro por la sociedad el pasado año. Además del estudio sobre la RCS en el sector, la publicación

incluye análisis sobre los robos en los comercios asegurados, el efecto de los incendios en inmuebles, quién paga más por la muerte o el seguro de Responsabilidad Civil general, el seguro de Vida Riesgo, el papel del seguro de Vida en los préstamos hipotecarios, las víctimas de accidentes de tráfico, su comportamiento como inversor institucional, entre otros datos que muestran que esa actividad «es vital para la economía y para la sociedad españolas», señala la presidenta de Unespa, Pilar González de Frutos. «Gracias a los seguros ligados a las hipotecas muchas personas han evitado desahucios o quedarse sin vivienda durante la crisis», subraya.
«Las pensiones requieren un gran pacto», afirma la presidenta de Unespa, Pilar González de Frutos. «»Si hemos sido capaces de llegar a los Pactos de La Moncloa entre dos guerras del petróleo, una transición política, y una economía en situación crítica, ¿no vamos a ser los suficientemente maduros para alcanzar el gran acuerdo que requieren las pensiones?», se pregunta la presidenta de la asociación empresarial del seguro.

Fuente: Diario Abierto, 28 de mayo de 2019.

El Seguro destina 112 millones al año a responsabilidad corporativa
El sector asegurador español destina 112 millones de euros al año a acciones de Responsabilidad Corporativa y de Sostenibilidad (RCS) según los datos recogidos en el Informe Estamos Seguros 2019 presentado este martes en Madrid por parte de la Asociación Empresarial del Seguro (UNESPA).
Este amplio estudio atestigua el hecho de que el 85% de las entidades aseguradoras mantienen una política activa en este apartado de responsabilidad corporativa, cuya mayor inversión va destinada a acciones de mecenazgo cultural (26,4 millones), acción social (25,9 millones), seguridad vial (12,3 millones), patrocinio deportivo amateur (10 millones) y la investigación (9,6 millones).
También atestigua importancia de la responsabilidad corporativa en la industria del Seguro el hecho de que prácticamente todas las compañías que disponen de una RCS estructurada cuentan con un código ético. Adicionalmente, algo más del 60% de estas entidades publica un informe de RCS cada ejercicio y un porcentaje similar cuenta con una política medioambiental.
Según informa UNESPA, la vocación de compromiso de las aseguradoras con la sociedad queda plasmada en el hecho de que, cada año, se impulsan 900 acciones de voluntariado.

Fuente: La Vanguardia, 29 de mayo de 2019.

El beneficio del seguro antes de impuestos fue del 9% de las primas en el primer trimestre
En el primer trimestre de 2019 la rentabilidad del sector seguros ha mejorado ligeramente. El beneficio antes de impuestos sobre primas imputadas se incrementó en 0,3 p.p. y la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) alcanzó el 2,96% registrando un crecimiento de casi 0,2 p.p, según dtos de ICEA.
Por su parte, el Ratio de Solvencia (SCR) se situó en el 233,7%, lo que supone un descenso de 5,5 p.p.

Fuente: Grupo Aseguranza, 29 de mayo de 2019.

Crece el porcentaje de pólizas de Vida con un capital asegurado inferior a 6.010 euros
El perfil medio del contratante de seguros de Vida el pasado año era el de varón (el 56,5% de los compradores), de entre 35 y 44 años (el 28,7% del total), casado (un 43,6%), y residente en capitales de provincia (un 23,9%), que contrata seguros de riesgo

con un capital asegurado medio de 39.064 euros y con una duración de menos de cuatro años (el 70,5%), según ICEA.
El análisis más al detalle de las características de las pólizas de Vida según el capital asegurado muestra que un 26,7% cubre un importe igual o menor a 6.010 euros, un porcentaje que se ha incrementado respecto al 24% de 2017 y el 23,3% de 2016. Cabe reseñar, además, que en el 42% de los casos, el capital asegurado no superaba los 18.000 euros.
En el lado opuesto, un 20,9% de las pólizas tienen un capital asegurado de más de 60.101 euros (el pasado año grupo de seguros representaba el 19,9% del total, pero en 2016 era el 23,5%).
Por otra parte, la asociación confirma la mejora en los indicadores de rentabilidad de las aseguradoras, con un beneficio antes de impuestos sobre primas imputadas que se incrementó en 0,3 puntos porcentuales y una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) que alcanzó el 2,96% registrando un crecimiento de casi 0,2 puntos. Por su parte, el Ratio de Solvencia (SCR) se situó en el 233,7%, lo que supone un descenso de 5,5 puntos.

Fuente: Inese, 30 de mayo de 2019.

El Convenio de Mediación recogerá una subida salarial fija del 6% en cuatro años
CCOO informa que en la última reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Mediación de Seguros, reunida el pasado 28 de mayo, AEMES puso sobre la mesa una oferta de incremento salarial fijo para toda la vigencia del convenio del 6%. AEMES acepta la propuesta de CCOO de que la vigencia del nuevo convenio sea de 4 años. Por tanto, la propuesta patronal de incremento salarial se acerca a la propuesta de CCOO de incrementar un 2% cada año de vigencia.
En cuanto al incremento salarial variable, las partes están de acuerdo en reducir la tabla solamente a tres tramos. AEMES propuso un incremento salarial del 1% del 1,75% y del 2,30%, en función de que los ingresos por comisiones de la empresa se incrementen hasta un 10%, más de un 10% y hasta un 20% o más de un 20% respectivamente. Además, AEMES también planteó su disposición a aceptar la reivindicación sindical de reducción de la jornada máxima anual y el incremento de un día de vacaciones.
CCOO valora este acercamiento a las reivindicaciones que el sindicato lleva en su plataforma y que están en consonancia con lo establecido en el IV AENC, aunque considera que aún hay cierto recorrido para mejorar el bloque salarial atendiendo a la situación del Sector. En todo caso, se debe realizar el máximo esfuerzo en materias como la clasificación profesional y la previsión social complementaria con el objetivo de incorporar mejoras que nos permitan poder hacer un análisis global.
La patronal AEMES también planteó sus propuestas relativas a las excedencias y al capítulo de faltas y sanciones. CCOO mostró su disconformidad con pretender sancionar el abandono de la formación. Se trata de un derecho de las personas trabajadoras, que a su vez beneficia a las empresas. Es cierto que las plantillas deben reciclarse permanentemente y es beneficioso realizar los cursos incluidos en los planes de formación de las empresas, pero se debe evitar hablar de sanciones, más bien es necesario impulsar una formación de calidad.
También se trató el capítulo de Derechos sindicales y de representación colectiva. Las propuestas sindicales en este sentido van dirigidas a intentar ampliar la cobertura representativa de las plantillas.

Fuente: Seguros News, 30 de mayo de 2019.

Espectacular subida de producción de seguros de hogar en 2019
El Barómetro Avant2 de hogar refleja más de 50.000 proyectos cotizados y casi 10.500 pólizas emitidas. Estas cifras récord de producción suponen un 120% de crecimiento interanual.

El seguro de hogar ha disparado sus cifras de producción, con un crecimiento de más del doble tanto en el número de proyectos cotizados como en el de pólizas emitidas. Son las cifras que refleja el Barómetro Avant2 de Hogar en el primer trimestre de 2019. Tal y como ocurrió con autos, se trata de cifras récord que muestran un incremento espectacular respecto al mismo periodo del año 2018. El aumento de proyectos cotizados se ha situado en el 108%, mientras que las pólizas emitidas crecieron hasta un 120%.
«El crecimiento del ramo de hogar en Avant2 ha sido espectacular en el inicio de 2019, si comparamos los datos de este primer trimestre con el mismo periodo del año pasado», subraya Claudio Aros, consultor y autor de los informes del Barómetro Avant2. «Autos y Hogar han tirado obviamente de las cifras de producción del multitarificador y eso se refleja en los datos de esta actualización».
La prima media en seguros de hogar subió respecto a los trimestres anteriores, llegando a los 187 euros. La comparación interanual refleja un aumento del 4%, desde los 179 euros en que se situó en el periodo de enero a marzo de 2018.

Fuente: Blog Seguros TV, 30 de mayo de 2019.

Movilidad: 5 tendencias que se vienen en el trabajo
Desde la llegada del teléfono móvil e Internet los hábitos de las personas han cambiado radicalmente. Muchas empresas han adaptado a este contexto sus políticas de movilidad para incrementar productividad e ingresos.
masvoz destaca las cinco tendencias que marcarán la movilidad de las empresas
La integración de nuevas funcionalidades basadas en inteligencia artificial ha permitido que algunas tareas sean ahora más fáciles de gestionar. Sólo con un comando de voz el dispositivo puede avisar de las tareas del día, los correos electrónicos pendientes o realizar una llamada. Además, muchas actividades de las consideradas rutinarias podrán ser desarrolladas por un software basado en inteligencia artificial como los chatbots.
Según *Juniper Research*, se ahorrarán veintisiete mil millones de horas dedicadas a la atención al cliente gracias a los chatbots. Además, proporcionarán a las empresas numerosos datos que ayudarán a tomar mejores decisiones y elevar los niveles de eficiencia.
Apostar por políticas de Cloud Computing se ha convertido en una prioridad. Según Gartner, para 2025 el 80% de las compañías habrán migrado los datos de sus centros locales a servicios de infraestructura en la nube y proveedores de almacenamiento externo.
La mayor ventaja de optar por el cloud es que los empleados pueden acceder, utilizar y almacenar la información que necesiten desde cualquier lugar del mundo.De este modo la compañía se podrá beneficiar de un ahorro de costes en telefonía y de un sistema que le ofrezca una mayor flexibilidad, simplicidad y disponibilidad.
Se espera que para 2020 la tasa anual de crecimiento de mercado del BYOD sea superior al 36%. Con esto, la empresa no necesitará realizar ningún tipo de inversión en los equipos de los trabajadores. Sólo debe preocuparse de instalar el software y las aplicaciones a nivel empresarial para que haya una separación clara entre la información personal y laboral.
Los trabajadores híbridos son aquellos que cuentan con su dispositivo móvil personal y uno facilitado por la empresa. Según una encuesta realizada el pasado año, un 52% de las empresas cuenta con este tipo de trabajadores. Se trata de empleados seleccionados que necesitan estos equipos para desarrollar su actividad laboral. El 75% de los trabajadores afirma que los flujos de trabajo de las empresas se ven directamente afectados por los dispositivos móviles.
A medida que las políticas de BYOD aumentan, también lo hace la demanda de aplicaciones empresariales personalizadas. Estas soluciones para empresas suelen estar optimizadas para que los tiempos de carga sean más cortos y cuentan con GPS

incorporado y con otras funcionalidades basadas en la ubicación, respondiendo a las necesidades de los empleados que podrían tener que trabajar desde diferentes lugares.

Fuente: Blog Seguros TV, 30 de mayo de 2019.

En siniestros de Autos sin determinación de culpa, cada conductor pagará el 50% del daño del contrario

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, reunida en Pleno, ha fijado doctrina sobre la solución aplicable a los casos de daños en los bienes causados por la colisión recíproca de vehículos sin determinación del grado de culpa de cada conductor. Considera que el conductor asuma la indemnización de los daños del otro vehículo en un 50% es "la solución más coherente con la efectividad de la cobertura de los daños en los bienes por el seguro obligatorio de vehículos de motor".

Recuerda el Tribunal Supremo que si no hay prueba del grado de culpa de cada conductor, la sentencia 536/2012, de 10 de septiembre, de Pleno, fijó jurisprudencia en el sentido de que la solución del resarcimiento proporcional es procedente solo cuando pueda acreditarse el concreto porcentaje o grado de incidencia causal de cada uno de los vehículos implicados; de no ser así, ambos conductores responden del total de los daños personales causados a los ocupantes del otro vehículo con arreglo a la doctrina llamada de las indemnizaciones cruzadas.

La nueva sentencia del Pleno completa esta doctrina jurisprudencial para los supuestos de daños en los bienes, en los que el régimen de la responsabilidad civil no se funda ya en ese principio de solidaridad social, sino en el de la culpa o negligencia del conductor causante del daño, con la inversión de la carga de la prueba que resulta de la LRCSCVM y del principio general de responsabilidad por riesgo que preside dicha norma.

Cuando ninguno de los conductores logre probar su falta de culpa o negligencia en la causación del daño al otro vehículo cabrían en principio tres posibles soluciones: (i) que cada conductor indemnice íntegramente los daños del otro vehículo; (ii) que las culpas se neutralicen y entonces ninguno deba indemnizar los daños del otro vehículo; y (iii) que cada uno asuma la indemnización de los daños del otro vehículo en un 50%.

Esta última propuesta parece la coherente, según el Supremo,. "pues cualquiera de las otras dos o bien podría privar por completo de indemnización, injustificadamente, al propietario del vehículo cuyo conductor no hubiera sido causante de la colisión pero no hubiese logrado probar su falta de culpa, o bien podría dar lugar a que se indemnice por completo al propietario del vehículo cuyo conductor hubiera sido el causante de la colisión pero sin que exista prueba al respecto".

Fuente: Inese, 30 de mayo de 2019.